

Quito, 20 de Marzo del 2020

Señor
AUGUSTO JOSE CHASILLACTA ZURITA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **AGESEMAIC SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada el día 20 de Marzo del 2020, decidió designar a usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de Dos Años.

El **PRESIDENTE** ejercerá todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

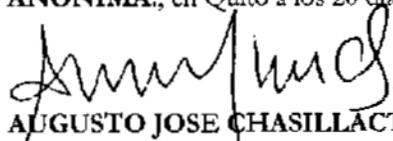
AGESEMAIC SOCIEDAD ANONIMA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres el 18 de mayo del 2012, y mediante escritura pública de Rectificatoria y Aclaratoria, otorgada el 10 de septiembre del 2012, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra Paola Delgado Llor; Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.006121 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de enero del 2013.

Atentamente,



Jorge Hernán Cimadevilla.
Gerente General-Secretario

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de **AGESEMAIC SOCIEDAD ANONIMA.**, en Quito a los 20 días del mes de Marzo del 2020



AUGUSTO JOSE CHASILLACTA ZURITA
C.C. 050228515-8

RAZÓN DE ACEPTACION: Certifico que con esta fecha, el señor **AUGUSTO JOSE CHASILLACTA ZURITA** , aceptó el nombramiento de **PRESIDENTE** de **AGESEMAIC SOCIEDAD ANONIMA**

Quito, a los 20 días del mes de Marzo del 2020



Jorge Hernán Cimadevilla.
Gerente General-Secretario

TRÁMITE NÚMERO: 34726

7409118JCXEEGD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	28621
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14237
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGESEMAIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHASILLACTA ZURITA AUGUSTO JOSE
IDENTIFICACIÓN	0502285158
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 278 DEL 21/01/2013.- NOT. 40 DEL 18/05/2012

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103